

BOLETÍN INFORMATIVO N° 182

INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO.



Marzo 6 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá **logró con éxito la incautación de un arma de fuego.**

Durante labores de patrullaje en el sector San Jerónimo, la Policía de Cajicá observó a un guarda de seguridad portando un arma de fuego fuera de las instalaciones de la empresa a la que pertenecía. Ante esta situación, le solicitaron un registro a persona y verificaron la documentación del arma a través del Centro de Información Nacional de Armas (CINAR). Desde esta entidad informaron que, según la base de datos, el arma en cuestión contaba con un permiso de tenencia vigente hasta el 13 de septiembre de 2026 y estaba registrada a nombre de una empresa de vigilancia.

Ante la novedad, el guarda de seguridad se comunicó con su supervisor para informar la situación. Sin embargo, al llegar al lugar, los policías le explicaron lo sucedido y el procedimiento a seguir con el arma de fuego, dado que el guarda se encontraba fuera de las instalaciones de la empresa y se desconocían las labores que estaba desempeñando en ese momento. **Posteriormente, el arma fue trasladada a la Estación de Policía de Cajicá para la respectiva documentación de la incautación.**

